

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA VICUSEG CELEBRADA EL 16-DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 09H00 de la mañana se reúnen los socios:

Sr. Juan Jose Escobar Larrea con CC # 0920007614, propietario del 70% de la participación accionaria, Economista Miguel Ignacio Mendoza Solines con CC # 0910614551, propietario del 30% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero. - Conocer y resolver sobre el Informe del representante Legal.

Segundo. -Conocer y Resolver sobre el Informe del ejercicio Económico del 2019

Preside la sesión el sr. Juan Jose escobar Larrea, y actúa como Secretario Ad-Hoc Marcos Romero Andrade; inmediatamente, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quorum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día.

Seguidamente toma la palabra el Gerente General, el mismo que da lectura a su informe.

Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, los socios de la Compañía Vicuseg Cia.Ltda, toman las siguientes resoluciones:

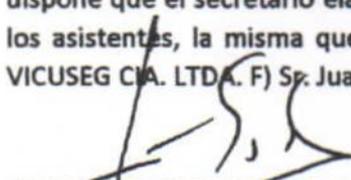
RESOLUCIONES

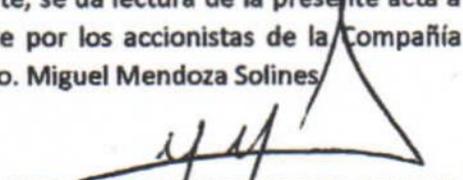
PRIMERA. -Aprobar el Informe del representante Legal.

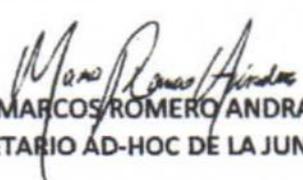
SEGUNDO. -Aprobar el Informe del ejercicio Económico correspondiente al año 2019, el cual va desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del 2019, en el cual los socios de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente balance de Declaración del Impuesto a la renta, los mismos que uno con los Informes del representante Legal, que se presentaran a la Superintendencia de Compañía de acuerdo a las disposiciones vigentes.

No habiendo otros asuntos por tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que el secretario elabore el acta correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía VICUSEG CIA. LTDA. F) Sr. Juan Jose Escobar Larrea, F) Eco. Miguel Mendoza Solines.


JUAN JOSE ESCOBAR LARREA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MIGUEL IGNACIO MENDOZA SOLINES
SOCIO


Ab. MARCOS ROMERO ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA